



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° (042) 52 2568

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 206-2015-MDBSH

La Banda de Shilcayo, 09 de Junio del 2015

VISTO:

La Nota Informativa N° 055-2015-MDBSH-GAF/AL, del Área Logística en la que solicita la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, para la inclusión del Proceso siguiente:

A) INCLUSION

M	DESCRIPCION	MODALIDAD	FTE. FTO.	FECHA PREVISTA	PRECIO REFERENCIAL
01	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	18-CANON SOBRE CANON	JUNIO	28,395.42.00

Material que será utilizado en la Obra: Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. San Martín C-03 a la C-06 Distrito de la Banda de Shilcayo:

B) INCLUSIÓN

M	DESCRIPCION	MODALIDAD	FTE. FTO.	FECHA PREVISTA	PRECIO REFERENCIAL
01	AGREGADOS	CLASICO	18-CANON SOBRE CANON	JUNIO	35,466.93

Material que será utilizado en la Obra: Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. San Martín C-03 a la C-06 Distrito de la Banda de Shilcayo:

C) INCLUSION

M	DESCRIPCION	MODALIDAD	FTE. FTO.	FECHA PREVISTA	PRECIO REFERENCIAL
01	2188 BOLSAS DE CEMENTO	CLASICO	18-CANON SOBRE CANON	JUNIO	58,380.42

Material que será utilizado en la Obra: Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. San Martín C-03 a la C-06 Distrito de la Banda de Shilcayo:

D) INCLUSION

M	DESCRIPCION	MODALIDAD	FTE. FTO.	FECHA PREVISTA	PRECIO REFERENCIAL
01	TUBERIA CORRUGADO HDPE N 12 IB WT SOLIDAS 36"	CLASICO	18-CANON SOBRE CANON	JUNIO	56,333.20

Material que será utilizado en la Obra: Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. San Martín C-03 a la C-06 Distrito de la Banda de Shilcayo:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° (042)52 2568

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú concordado con el Artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, el artículo 12° Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 (Aprobado de Conformidad con La Ley N° 29157). Señala que es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad, que este se encuentre incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF. Establece que toda modificación, sea por inclusión o exclusión de procesos de selección, deberá ser aprobada por el Titular del pliego de la entidad o la Máxima autoridad Administrativa de la Entidad según corresponda;

Que, por las razones expuestas resulta necesario modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo para el Año Fiscal 2015, incluyendo a la contratación solicitada por parte de la Gerencia de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12° de La Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, en los artículos 8° y 9° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, Incluyendo el proceso que a continuación se detallan:

A) INCLUSION

M	DESCRIPCION	MODALIDAD	FTE. FTO.	FECHA PREVISTA	PRECIO REFERENCIAL
01	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	18-CANON SOBRE CANON	JUNIO	28,395.42.00

Material que será utilizado en la Obra: Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. San Martín C-03 a la C-06 Distrito de la Banda de Shilcayo:

B) INCLUSION

M	DESCRIPCION	MODALIDAD	FTE. FTO.	FECHA PREVISTA	PRECIO REFERENCIAL
01	AGREGADOS	CLASICO	18-CANON SOBRE CANON	JUNIO	35,466.93



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° (042)52 2568

Material que será utilizado en la Obra: Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. San Martín C-03 a la C-06 Distrito de la Banda de Shilcayo:

C) INCLUSION

M	DESCRIPCION	MODALIDAD	FTE. FTO.	FECHA PREVISTA	PRECIO REFERENCIAL
01	2188 BOLSAS DE CEMENTO	CLASICO	18-CANON SOBRE CANON	JUNIO	58,380.42

Material que será utilizado en la Obra: Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. San Martín C-03 a la C-06 Distrito de la Banda de Shilcayo:

D) INCLUSION

M	DESCRIPCION	MODALIDAD	FTE. FTO.	FECHA PREVISTA	PRECIO REFERENCIAL
01	TUBERIA CORRUGADO HDPE N 12 IB WT SOLIDAS 36"	CLASICO	18-CANON SOBRE CANON	JUNIO	56,333.20

Material que será utilizado en la Obra: Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. San Martín C-03 a la C-06 Distrito de la Banda de Shilcayo:

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración queda encargada de la publicación de la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Luis Antonio Neira León
ALCALDE

C.c
Archivo